

## **NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA**

### **1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Positivo**

Se informará:

- a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible. NO APLICA

### **2. Aumento o creación de nuevo Gasto etiquetado o no etiquetado.**

<b>Fondo/Fuente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Distinción</b>	<b>Importe</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

### **3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio**

Se informará solo al 31 de marzo 2024

### **4. Deuda Pública y Obligaciones**

Se revelará:

- a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados. NO APLICA

### **5. Obligaciones a Corto Plazo**

Se revelará:

- a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva. NO APLICA

### **6. Evaluación de Cumplimiento**

Se revelará:

- a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada. NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
María Adriana Camarena de Obeso  
Directora General

\_\_\_\_\_  
Ma. Guadalupe Martha Saucedo Serrano  
Directora de Administración